

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de harina de trigo panificable.

Concurso público urgente de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir atenciones de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante el segundo semestre de 1977, que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, por un importe total de 18.000.000, siendo el precio límite de 2.000 pesetas el quintal métrico:

Valladolid, 2.429 quintales métricos; León, 1.950; Oviedo-Gijón, 1.851; Palencia, 177; Salamanca, 891; Segovia, 885; Zamora, 737, y Medina del Campo, 10 quintales métricos.

Las cantidades que se adquieran para las plazas de Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8 del pliego de bases, el cual podrá ser examinado en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado. La fianza que se adjunte será del 2 por 100 sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 16 del actual, y la celebración del acto, el día 26 del mismo mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Junta, calle del León, 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 2 de julio de 1977.—El General Presidente.—5.920-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Nuevas instalaciones de radar en el aeropuerto de Barcelona» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Nuevas instalaciones de radar en el aeropuerto de Barcelona» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 19.449.849 y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—5.166-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Base aérea de Los Llanos/Albacete, Barracón de Alerta», a la firma «Cubiertas y Tejados, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Base aérea de Los Llanos/Albacete, Barracón de Alerta», a la firma «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 43.761.433 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—5.297-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro «Adquisición de redes de 60 metros y de material auxiliar para tres juegos, de la barrera de pista en la base aérea de Los Llanos/Albacete», a la firma «Befab Safeland Limited».

Este Ministerio, con fecha 25 de mayo actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación, directa del suministro «Adquisición de redes de 60 metros y de material auxiliar para tres juegos, de la barrera de pista en la base aérea de Los Llanos/Albacete», a la firma «Befab Safeland Limited», en la cantidad de pesetas 7.000.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri y Camino.—5.301-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de paso elevado en la carretera de Barcelona sobre el ferrocarril de vía estrecha de Valencia a Rafelbuñol».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 53.685.962 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Diecisiete (17) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para pre-

sentación de proposiciones, en la Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid, segunda planta.

4. Fianza provisional: 1.073.719 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-3, categoría d) y D-1, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 9 de agosto del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, el día 12 del mes de agosto del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la

admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la adquisición de pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la adquisición de pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica, que ha sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, distribuido en los siguientes lotes:

Lote 1. Siete pabellones de aulas, hasta 66.500.000 pesetas. Provincia de Barcelona.

Lote 2. Tres pabellones de aulas, hasta 28.500.000 pesetas. Provincia de Valencia.

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 95.000.000 de pesetas.

Plazo de fabricación entrega e instalación: Cuatro (4) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del importe del lote o lotes a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 29 de julio de 1977, a las diez (10) horas, en la sala de licitación de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), la documentación general, en la forma que determina la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), referencias técnicas, en

la forma que determina la norma 5.6 del pliego de bases.

En el sobre D), documentación del proyecto, en la forma que determina la norma 5.7 del pliego de bases.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Tratamiento superficial con lechada asfáltica en los C. V. Santa Cruz Penafita y empalme al C. V. número 98».

Tipo de licitación: 2.352.030 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince días.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
Garantía provisional: 47.040 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 9 de julio de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Tratamiento superficial con lechada asfáltica en los C. V. Maside-Cea y Cea-Povadura».

Tipo de licitación: 4.027.660 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince días.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
Garantía provisional: 80.553 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con es-

tricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 9 de julio de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.913-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Tratamiento superficial con lechada asfáltica en el C. V. Manchica-Seara-Cartelle».

Tipo de licitación: 2.582.977 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince días.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
Garantía provisional: 51.659 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 9 de julio de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.914-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Tratamiento superficial con lechada asfáltica en los C. V. Ventas de la Barrera a Castrelo de Abajo y Ventas de la Barrera-Progo-Villardevós».

Tipo de licitación: 2.720.091 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince días.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.
Garantía provisional: 54.401 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 9 de julio de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de resultados.

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de resultados.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo de licitación tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por la Diputación contra certificación expedida por el Técnico provincial; a tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5.º **Fianzas:** La fianza provisional será de 66.000 pesetas, y la definitiva, que vendrá obligado a constituir el adjudicatario, será de 132.000 pesetas.

6.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

7.º **Modelo de proposición:** Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Palencia, 7 de junio de 1977.—El Secretario general.—4.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de campo de fútbol en Gallarta».

1.º **Objeto:** Contratar mediante subasta la ejecución de las obras de «Construcción de campo de fútbol en Gallarta».

2.º **Tipo de licitación:** Será de pesetas 17.805.260,48.

3.º **Plazo:** Nueve meses, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización y firma del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:**

Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 168.026 pesetas, y la definitiva, según fija el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:**

Don de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio (o en representación de, según poder que, debidamente bastantado, se adjunta), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de campo de fútbol en Gallarta», se compromete a realizar tal obra, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas, y hora de las trece.

Abanto y Ciérvana, 7 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicios al Servicio Municipalizado de Aguas.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de prestación de servicios al Servicio Municipalizado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es contratar la prestación del servicio de conservación, cuidado, reparación y reposición de los contadores de los abonados del Servicio Municipalizado de Aguas y otros servicios. El tipo de licitación se especifica en el correspondiente pliego de condiciones, y se estima según el calibre de los contadores.

Duración: El concurso se convoca por un plazo de cinco años, prorrogable por otros cinco años.

Lugar donde se encuentran los documentos: El pliego de condiciones y el expediente completo de este concurso pueden ser examinados por los interesados en el Servicio Municipalizado de Aguas, calle Sevilla, 35, de Algeciras.

Garantía: La garantía provisional se fija en 46.800 pesetas, y la definitiva se calculará con arreglo a la base 9.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento convocando concurso para la prestación de los servicios de conservación de contadores, lectura de consumos y extensión de recibos, se compromete a realizar los mismos por el precio de:

Calibre contador	Precio que se oferta	Descomposición del precio		
		Contadores	Recibos	Lectura
Menos de 15 milímetros				
De 20 a 30 milímetros				
De 40 milímetros				

comprometiéndose a cumplir cuanto se especifica en el pliego de condiciones del concurso, que conozco y acepto íntegramente.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser presentadas en el Servicio Municipalizado de Aguas de Algeciras, calle Sevilla, 35, de diez a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las once horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—3.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestales.

Este excelentísimo Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan a continuación, proceden-

tes del monte «Pinar», número 51, de la pertenencia de este Municipio:

Lote 1.º Aprovechamiento de maderas de 2.579 pinos «pinaster», resinados y agotados, con un volumen de 880 metros cúbicos de madera sin corteza, en los tramos II y V del cuartel A, por el precio de tasación de 1.320.000 pesetas y precio índice de 1.650.000 pesetas.

Lote 2.º Aprovechamiento de maderas de 1.618 pinos «pinaster», resinados y agotados, con un volumen de 682 metros cúbicos de madera sin corteza, en los tramos VI y X del cuartel B, por el precio de tasación de 1.023.000 pesetas y precio índice de 1.278.750 pesetas.

Lote 3.º Aprovechamiento de maderas de 3.907 pinos «pinaster», resinados y agotados, con un volumen de 1.304 metros cúbicos de madera sin corteza, en el tramo III del cuartel B, por el precio de tasación de 1.956.000 pesetas y precio índice de 2.445.000 pesetas.

Lote 4.º Aprovechamiento de maderas de 1.362 pinos «pinaster», resinados y agotados, con un volumen de 715 metros cúbicos de madera sin corteza, en el tramo VII del cuartel B, por el precio de tasación de 1.072.500 pesetas y precio índice de 1.340.625 pesetas.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Delegación Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia correspondiente a los días 6 y 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en la Delegación Provincial del ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 33.000 pesetas el lote 1.º; 25.575 pesetas el lote 2.º; 48.902 pesetas el lote 3.º, y 26.813 pesetas el lote 4.º; equivalentes al 2,5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio que resulte de la adjudicación definitiva de cada lote.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Servicio Provincial del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a las cantidades de 25.511 pesetas el lote 1.º; 20.056 pesetas el lote 2.º; 37.091 pesetas el lote 3.º, y 20.875 pesetas el lote 4.º.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente al cumplimiento de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Las subastas que se anuncian se celebrarán en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas a los diez días hábiles siguientes, con los mismos tipos de tasación y condiciones fijados en las primeras, y a las mismas horas.

Documentación: A las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta al final, se acompañará el documento que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañado igualmente del carné de Empresa de responsabilidad; cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos de los anuncios correspondientes, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial del ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de las subastas.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y de 25 de la MUNPAL, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de maderas de, sito en el monte «Pinar» número 51, lote número de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares

conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador)

Almazán, 8 de junio de 1977.—El Alcalde, Jesús Gil García.—4.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo (Toledo), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de esta localidad.

Regulados por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, se convoca la siguiente subasta:

1.º La subasta tiene por objeto contratar la construcción del servicio de alumbrado público de esta localidad.

2.º El tipo de subasta se fija en la suma de un millón ochocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (1.885.995) pesetas.

3.º El plazo de ejecución de la obra es de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 del presupuesto de la obra; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo de licitación.

5.º Para optar a la subasta se requerirán los documentos siguientes:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

c) Carné de Empresa, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) El contratista deberá aportar el oportuno certificado de la clasificación para poder optar a esta subasta.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

Estos documentos se presentarán en sobre abierto, y las proposiciones debidamente reintegradas, y las declaraciones y certificaciones, con cinco pesetas.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las catorce horas del indicado día.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del alumbrado público de Alcolea de Tajo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas; o bien ofrecer la rebaja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 37.720 pesetas como garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

Alcolea de Tajo, 7 de junio de 1977. El Alcalde.—4.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril último, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen

Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de movimiento de tierras y muro de contención como primera fase del proyecto de aceras en acceso a campo de deportes de Calviá, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jerónimo Saiz Gomila.

2.º **Tipo de licitación:** 1.044.107 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes, a contar de su adjudicación definitiva.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 20.662 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de movimiento de tierras y muro de contención como primera fase del proyecto de aceras en acceso a campo de deportes de Calviá, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en ...

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de movimiento de tierras y muro de contención como primera fase del proyecto de aceras en acceso a campo de deportes de Calviá».

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 6 de junio de 1977.—El Alcalde. 4.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condado de Treviño (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio y terreno anejo de la «Parada de Sementales», sita en la localidad de Armentia, lugar de Ventas de Armentia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Corporación Municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta para enajenación del edificio y terreno anejo de la «Parada de Sementales», sita en la localidad de Armentia, lugar de Ventas de Armentia, propiedad de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal, cuyo contenido extractado es el siguiente:

Duración del contrato: Por la índole de la subasta, el contrato que se otorgue será a perpetuidad.

Garantía provisional: 14.331 pesetas.

Garantía definitiva: 28.662 pesetas.

Tipo de licitación: 716.560 pesetas.

Dependencia donde puede ser examinada la documentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación del edificio y terreno anejo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta por un importe de 14.331 pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Treviño, 10 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios de la Agencia Ejecutiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 118, de 24 del presente mes de mayo, aparece inserta la convocatoria de concurso, con prueba de aptitud, para la contratación de los servicios de la Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento, con expresión de las bases que han de regir en la misma.

Dicha convocatoria queda expuesta también en el tablón de edictos de estas Consistoriales.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria deberán presentarse en

el Registro General de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días hábiles, en horas de oficina, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones en vigor.

Gijón, 28 de mayo de 1977.—El Alcalde. 5.798-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para otorgar autorización de asumir con carácter de exclusiva, la descarga de los productos que se introduzcan en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas para su comercialización.

Objeto: Concurso para otorgar autorización de asumir, con carácter de exclusiva, la descarga de los productos que se introduzcan en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas para su comercialización.

Tarifas: Las tarifas serán propuestas libremente por los concursantes.

Plazos: La duración máxima del contrato será de cinco años.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva ascenderá a una cantidad equivalente a los devengos al personal que emplee el licitador autorizado, tanto fijo como eventual si se precisa, durante un trimestre, y a la vista de la propuesta efectuada por el mismo.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para otorgar autorización de asumir, con carácter de exclusiva, la descarga de los productos que se introduzcan en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas para su comercialización, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por las siguientes tarifas:

Se acompaña el oportuno estudio económico justificativo de las mismas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la Industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: Sección de Contratación, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación indispensable y provisional en el camino de Overa, acceso al Poblado de Hormigueras.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación indispensable y provisional en el camino de Overa, acceso al Poblado de Hormigueras.

Tipo: 5.672.161 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 86.722 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación indispensable y provisional en el camino de Overa, acceso al Poblado de Hormigueras, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Angeles Sánchez y Chamorro.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de las calles Angeles Sánchez y Chamorro.

Tipo: 1.943.555 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 34.154 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Angeles Sánchez y Chamorro, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del acceso a la U.V.A. de Vallecas y Colonia Vilda (segunda fase).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del acceso a la U.V.A. de Vallecas y Colonia Vilda (segunda fase).

Tipo: 27.307.693 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 216.539 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del acceso a la U.V.A. de Vallecas y Colonia Vilda (segunda fase), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle de Sabanero.

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Sabanero.

Tipo: 4.800.580 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 77.009 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Sabanero, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de bacheo y reparación del firme del camino de Atrás, en Luintra.

De conformidad con el acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria del día 23 de abril pasado, lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de bacheo y reparación del firme del camino de Atrás, en Luintra.

2.º **Tipo de licitación:** 828.664 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** 18.574 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe total de adjudicación.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, acompañando los documentos exigidos en el pliego.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Condiciones:** El contratista asumirá todos los gastos, obligaciones, pago de

honorarios de dirección de obra y demás que se consignan en el pliego de condiciones que rige la subasta.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que fijan los pliegos técnico-económico-administrativas, así como el proyecto, presupuesto y planos, que han de regir la subasta y ejecución de las obras de bacheo y reparación del firme del camino de Atrás, en Luintra, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, se comprometo a la ejecución de dicha obra con arreglo a las exigencias de tales documentos, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado sobre materia laboral, previsión, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Nogueira de Ramuín, 7 de junio de 1977. El Alcalde.—4.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Poyatos (Cuenca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública del aprovechamiento de maderas de la finca «El Rodenal», consistente en 3.300 pinos «Pinaster», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 3.731 metros cúbicos de madera y 2.238,6 estéreos de leñas, por el precio base de tasación de 4.477.200 pesetas e índice de 5.596.500 pesetas. Fianza provisional, 89.544 pesetas y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formalidades previstas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1977.

Regirán en la subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría Municipal, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, y, quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios, presupuesto de gestión técnica y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el octavo día hábil siguiente al de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Poyatos, 7 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia concurso de selección de un estudio para remodelación de espacios libres y anteproyecto de edificios en el paseo Marítimo de Sada.

1.º El Ayuntamiento de Sada convoca concurso de anteproyectos entre Arquitectos superiores que, bien individualmente o formando equipo, están en posesión del título profesional correspondiente y habilitados legalmente para el ejercicio de la profesión.

2.º El objeto de este concurso es la selección por la Corporación Municipal de Sada, previa proposición del Jurado que se constituirá al efecto, de un estudio de los presentados para remodelación de espacios libres y anteproyecto de edificios en el paseo Marítimo de Sada.

3.º Se fijan tres premios, que quedan establecidos en la siguiente forma:

Primer premio: 350.000 pesetas, más encargo del proyecto (importe del anteproyecto más encargo de redacción de proyecto).

Segundo premio: 350.000 pesetas.

Tercer premio: 175.000 pesetas.

4.º El plazo de inscripción se fija en treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación oficial, más diez días para los Arquitectos de las provincias insulares.

5.º El plazo de periodo de redacción se fija en noventa días naturales, a contar desde el siguiente a la terminación del periodo de inscripción, siendo de obligado cumplimiento para todos los concursantes, cualquiera que sea el lugar de residencia.

La recepción de anteproyecto y docu-

mentación tendrá lugar durante este periodo en la Secretaría de este Ayuntamiento, consignando únicamente el lema utilizado por el autor o autores del trabajo, y se expedirá bajo lema el correspondiente recibo.

6. Los derechos de inscripción se fijan en 5.000 pesetas.

6.º Los derechos de inscripción se fijan en la Secretaría del Ayuntamiento y a su disposición la información necesaria, así como las bases a que se sujetará este concurso.

8.º En lo no previsto en las bases para el concurso regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sada 8 de junio de 1977.—El Alcalde—4.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte número 264, «Monte Alto», correspondiente al año forestal 1977.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte número 264, «Monte Alto», correspondiente al año forestal 1977, que se detalla a continuación:

Número de pinos y especie: 12.349, «halapensis».

Cubicación y descuento por corteza: 2.446 metros cúbicos, 23 por 100.

Número de estéreos de leña gruesa: 1.835.

Tasación: 1.651.050 pesetas.

Precio índice (25 por 100 más) 2.063.812 pesetas.

Plazo para realizarlo: Año 1977.

El plazo de presentación de pliegos, por duplicado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a modelo y disposiciones del pliego de condiciones obrantes en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional a constituir será del 5 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, del 10 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación, se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles, contados desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de madera de pino, del monte número 264, «Monte Alto», se comprometo a tomarlo a su cargo, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijado.

(Fecha y firma.)

Zuera, 11 de junio de 1977.—El Alcalde, Víctor Escalona.—5.058-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

UNION SINDICAL REGIONAL DE GALICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 6 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Regional de Galicia de la Unión Sindical Obrera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Galicia); profesional, trabajadores de la región gallega, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Freire Piñeiro.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE CARPINTERIA METALICA Y CERRAJERIA DE LA CONSTRUCCION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Carpintería Metálica y Cerrajería de la

Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas que se dediquen habitualmente a la actividad de fabricación de carpintería metálica y cerrajería de la construcción, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan I. Valdés de Murúa, don Joaquín Umarán Canales, don Antonio Piñas Calvo, don Félix Sánchez-Laulhe, don Francisco Martí Solé, don Julián San Miguel Rico y don Sebastián Miquel Solé.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ANODIZADORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 6 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Anodizadores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas que se dediquen habitualmente a la anodización del aluminio, siendo los firmantes del acta de constitución don Dionisio Rodríguez Martínez, don Pedro J. Lloret Rocafort, don Félix Sánchez-Laulhe García, don Buenaventura Rebes Goma, don Jesús María Zumalabe Mendiburu, don Angel Moreno Abecia, don Antonio Piñas Calvo, don Javier Pérez Ilzarbe y don Miguel A. Blanco Alonso.

ASOCIACION NACIONAL DE NORMALIZACION DE BIENES DE EQUIPO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 6 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas que se dediquen al desarrollo de programas de normalización, de asistencia técnica y de certificaciones en el campo de los bienes de equipo (conjuntos y componentes) y sectores anexos, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Crespo Carrillo.

ASOCIACION NACIONAL INTERSECTORIAL DE FABRICANTES DE ENVASES Y EMBALAJES (ANIFE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 6 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Intersectorial de Fabricantes de Envases y Embalajes (ANIFE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesio-